

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA DEL 13/10/2025

En el día de la fecha, a las 19:32 h, se reúnen mediante la plataforma a distancia Google Meet, los Señores Miembros de la Comisión Directiva de la Cámara Argentina de Productores de Pecán.

Estando presentes los siguientes miembros titulares: Facundo Tejerina, Pablo Barone, Gustavo Simonutti, Patricia Abdón, Alejandro Isa Lavalle, Federico Calleri, Claudia Musto, César Belloso y Javier Aragone, y los Vocales Suplentes: Pablo Sánchez y Carlos Ghirimoldi; se da comienzo a la reunión para considerar los siguientes temas:

1. Convención Anual del Pecán 2025

a) Evaluación general y repercusiones

Se destacó el éxito de la Convención tanto en asistencia como en organización, con 320 participantes, entre ellos 75 socios (empresas), 25 interesados no socios, sponsors, funcionarios y expositores. Los comentarios recibidos fueron ampliamente positivos, tanto del público como de los sponsors. Se valoró la buena predisposición del Ministerio de Desarrollo Agrario de la provincia de Buenos Aires, que participó activamente, lo cual representa un cambio favorable respecto a años anteriores.

Entre los aspectos a mejorar se mencionó el cumplimiento de los tiempos de exposición y la necesidad de definir criterios sobre qué charlas publicar en la web, evaluando el impacto que esto puede tener en la asistencia presencial futura.

Se destacó la buena recepción de los paneles y mesas de preguntas y respuestas, que generaron mayor interés y participación, así como la necesidad de mantener equilibrio entre el enfoque técnico-científico y la aplicación práctica.

b) Resultados económicos

Se informó que la Convención generó ingresos por \$51.863.042 y gastos por \$49.926.718, arrojando un saldo favorable aproximado de \$2 millones. Parte de los ingresos se encuentra pendiente de acreditación debido a facilidades de pago otorgadas a algunos sponsors.

c) Reuniones institucionales realizadas en el marco del evento

- **Ministerio de Desarrollo Agrario (PBA):**

Se abordaron los temas de control de cotorras, líneas de crédito, firma de convenio de colaboración y situación comercial con China.

El Ministerio ofrece una línea de crédito con subsidio del 50% de la tasa de interés, hasta \$100 millones y plazo de 4 años.

Se acordó avanzar en un convenio formal con la CAPPECÁN para facilitar el acceso de los productores a estos créditos.

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA DEL 13/10/2025

Se propuso designar representantes para el seguimiento del control de cotorras en los municipios, destacando que la problemática requiere un enfoque integral.

- Consejo Federal de Inversiones (CFI):

Se mantuvo una reunión con Teresa Oyhamburu y Verónica Stuarts, en la que se acordó ofrecer en noviembre una charla informativa para los socios sobre herramientas de financiamiento. Se analizó además la posibilidad de que la Cámara actúe como facilitadora para la preparación de carpetas crediticias de los socios.

- IBPecán (Brasil) y APPU (Uruguay):

Se firmó un protocolo específico entre IBPecán y CAPPECÁN para la elaboración y actualización periódica de la estructura de costos de producción, con participación de APPU. Se trabajará de forma conjunta en la homologación y comparación de costos entre los tres países, y se presentaron propuestas conjuntas ante ONUDI para el financiamiento de un sistema regional de información y análisis de mercado interno.

d) Reflexiones y propuestas sobre la participación de socios

Se debatió la baja participación de productores con más años en el cultivo. Se consideró que las causas podrían estar relacionadas con la edad, el desinterés o la falta de identificación con el evento. Se propuso generar espacios para que productores experimentados compartan sus aprendizajes, reforzando el sentido de pertenencia y la transmisión de conocimiento.

Asimismo, se destacó la importancia de diversificar los formatos de encuentro (reuniones zonales, paneles interactivos y metodologías tipo CREA) y diferenciar los contenidos según el perfil de los socios (nuevos, medianos o consolidados).

Finalmente, se acordó organizar una reunión específica para sistematizar los comentarios y aprendizajes de la convención con el fin de mejorar futuras ediciones.

2. Simposio Sudamericano de la Nuez Pecán 2026

Se recordó que el Simposio Sudamericano de la Nuez Pecán se realizará los días 28, 29 y 30 de octubre de 2026, en las provincias de Tucumán y Catamarca.

Tal como se anunció durante la Convención, se está elaborando una propuesta para realizar la Convención Anual del Pecán 2026 dentro del marco del Simposio, garantizando la continuidad, visibilidad e identidad institucional de la CAPPECÁN.

Se prevé mantener la marca y presencia de la Cámara en el programa, así como desarrollar actividades propias.

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA DEL 13/10/2025

Se compartió un mensaje de Enrique Alberto Frusso (INTA), integrante del Comité Organizador, quien destacó la relevancia de la Convención 2025 y la oportunidad que representará la articulación con el Simposio en el NOA.

3. Próximos pasos y acuerdos

- Coordinar con la Subcomisión Técnica la designación de referentes para el seguimiento del control de cotorras.
- Gestionar la grabación y carga de las charlas seleccionadas en la web institucional.
- Avanzar en la organización de charlas con el CFI sobre financiamiento a productores.
- Formalizar la firma del convenio con el Ministerio de Desarrollo Agrario.
- Realizar una reunión específica de evaluación post-convención para sistematizar aprendizajes y definir un plan de acción para 2026.

Siendo las 20:38 h y sin más temas que tratar se da por terminada la reunión.